

ANEXO 15-A

LISTA DEL REINO UNIDO

SECCIÓN A: Entidades del Gobierno Central

Umbrales:

A menos que se especifique algo diferente, el Capítulo 15 (Contratación Pública) aplicará a las entidades del gobierno central listadas en esta Sección, cuando el valor estimado de la contratación, de conformidad con el Artículo 15.2.8 (Ámbito de Aplicación), sea igual o superior a los siguientes umbrales:

130,000 DEG	Mercancías
130,000 DEG	Servicios
5,000,000 DEG	Servicios de Construcción

Lista de Entidades:

1. *Attorney General's Office:*
 - (a) *Government Legal Department*
2. *Cabinet Office:*
 - (a) *Office of the Parliamentary Counsel*
 - (b) *Boundary Commission for England*
 - (c) *Crown Commercial Service*
3. *Charity Commission*
4. *Crown Estate - vote expenditure only*
5. *Crown Prosecution Service*
6. *Department for Business, Energy and Industrial Strategy:*
 - (a) *Competition Appeal Tribunal*
 - (b) *Competition and Markets Authority*
 - (c) *Competition Service*
 - (d) *Intellectual Property Office*
 - (e) *Nuclear Decommissioning Authority*
 - (f) *Meteorological Office (known as Met Office)*
 - (g) *Office of Manpower Economics*
 - (h) *Oil and Gas Authority*
 - (i) *UK Research and Innovation*
7. *Department for Education:*
 - (a) *Office for Students*
8. *Ministry of Housing, Communities and Local Government*
9. *Department for Digital, Culture, Media and Sport:*
 - (a) *Arts Council England*
 - (b) *British Library*
 - (c) *British Museum*

- (d) *The Gambling Commission*
- (e) *Historic Buildings and Monuments Commission for England (known as Historic England)*
- (f) *Imperial War Museum*
- (g) *National Gallery*
- (h) *National Maritime Museum*
- (i) *National Portrait Gallery*
- (j) *Natural History Museum*
- (k) *Board of Trustees of the Science Museum (known as Science Museum Group)*
- (l) *Tate Gallery*
- (m) *Victoria and Albert Museum*
- (n) *Wallace Collection*
- 10. *Department for Environment, Food and Rural Affairs:*
 - (a) *Natural England*
 - (b) *Plant Variety Rights Office*
 - (c) *Royal Botanic Gardens, Kew*
- 11. *Department of Health and Social Care:*
 - (a) *NHS Business Services Authority*
 - (b) *NHS Commissioning Board (known as NHS England)*
 - (c) *NHS Trusts*
 - (d) *NHS Foundation Trusts*
- 12. *Department for International Trade*
- 13. *Department for Transport:*
 - (a) *Maritime and Coastguard Agency*
 - (b) *Highways England Company Ltd (known as Highways England)*
- 14. *Department for Work and Pensions:*
 - (a) *Office for Nuclear Regulation*
 - (b) *Pensions Regulator*
 - (c) *Social Security Advisory Committee*
- 15. *Export Credits Guarantee Department (known as UK Export Finance)*
- 16. *Foreign, Commonwealth and Development Office:*
 - (a) *Wilton Park*
- 17. *Government Actuary's Department*
- 18. *Government Communications Headquarters*
- 19. *Home Office:*
 - (a) *HM Inspectorate of Constabulary and Fire & Rescue Services*
- 20. *Corporate Officer of the House of Commons*
- 21. *Corporate Officer of the House of Lords*
- 22. *Ministry of Defence:*
 - (a) *Defence Equipment & Support*
- 23. *Ministry of Justice:*
 - (a) *Court of Appeal (England and Wales)*
 - (b) *Employment Appeals Tribunal*
 - (c) *Employment Tribunals*
 - (d) *First-tier Tribunal*
 - (e) *Her Majesty's Courts and Tribunals Service*
 - (f) *Law Commission*

- (g) *Legal Aid Agency - England and Wales*
- (h) *Office of the Official Solicitor to the Senior Courts and the Public Trustee*
- (i) *Office of the Public Guardian*
- (j) *Parole Board*
- (k) *UK Supreme Court*
- (l) *Upper Tribunal*
- 24. *The National Archives*
- 25. *National Audit Office*
- 26. *National Savings and Investments*
- 27. *Northern Ireland Assembly Commission*
- 28. *Northern Ireland Ministers:*
 - (a) *Agricultural Wages Board for Northern Ireland*
 - (b) *Attorney General for Northern Ireland*
 - (c) *Department of Agriculture, Environment and Rural Affairs*
 - (d) *Department for Communities*
 - (e) *Department for the Economy:*
 - (i) *Consumer Council Northern Ireland (con respecto únicamente a las funciones transferidas por el National Consumer Council que a su vez fueron transferidas por el Gas and Electricity Consumer Council)*
 - (f) *Department of Education*
 - (g) *Department of Finance*
 - (h) *Department of Health*
 - (i) *Department for Infrastructure*
 - (j) *Department of Justice:*
 - (i) *Coroners Service*
 - (ii) *County Courts*
 - (iii) *Court of Appeal and High Court of Justice in Northern Ireland*
 - (iv) *Crown Court*
 - (v) *Enforcement of Judgements Office*
 - (vi) *Forensic Science Northern Ireland*
 - (vii) *Legal Service Agency Northern Ireland*
 - (viii) *Magistrates' Courts*
 - (ix) *Pensions Appeals Tribunals (Northern Ireland)*
 - (x) *Police Service of Northern Ireland*
 - (xi) *Probation Board for Northern Ireland*
 - (xii) *Office of the Social Security Commissioners and Child Support Commissioners (Northern Ireland)*
 - (xiii) *State Pathologist's Department*
 - (k) *Executive Office*
- 29. *Northern Ireland Office:*
 - (a) *Office of the Chief Electoral Officer for Northern Ireland*
 - (b) *Public Prosecution Service for Northern Ireland*
- 30. *Office for National Statistics:*
 - (a) *National Health Service Central Register*
- 31. *Parliamentary Works Sponsor Body*
- 32. *Parliamentary and Health Service Ombudsman*
- 33. *Postal business of the Post Office*

34. *Privy Council Office*
35. *Restoration and Renewal Delivery Authority Ltd*
36. *HM Revenue and Customs*
37. *Royal Hospital, Chelsea*
38. *Royal Mint*
39. *Rural Payments Agency*
40. *Scotland, Auditor-General*
41. *Scotland, Crown Office and Procurator Fiscal Service*
42. *Scotland, National Records of Scotland*
43. *Scotland, Queen's and Lord Treasurer's Remembrancer*
44. *Scotland, Registers of Scotland*
45. *The Scotland Office*
46. *The Scottish Ministers:*
 - (a) *Architecture and Design Scotland*
 - (b) *Crofting Commission*
 - (c) *Lands Tribunal for Scotland*
 - (d) *National Galleries of Scotland*
 - (e) *National Library of Scotland*
 - (f) *National Museums of Scotland*
 - (g) *Royal Botanic Garden, Edinburgh*
 - (h) *Scottish Courts and Tribunals Service*
 - (i) *Scottish Further and Higher Education Funding Council*
 - (j) *Scottish Law Commission*
 - (k) *Special Health Boards*
 - (l) *Health Boards*
 - (m) *The Office of the Accountant of Court*
 - (n) *High Court of Justiciary*
 - (o) *Court of Session*
 - (p) *HM Inspectorate of Constabulary*
 - (q) *Parole Board for Scotland*
 - (r) *Pensions Appeal Tribunals (Scotland)*
 - (s) *Scottish Land Court*
 - (t) *Sheriff Courts*
 - (u) *Scottish Natural Heritage*
 - (v) *Scottish Police Authority*
 - (w) *First-tier Tribunal for Scotland*
 - (x) *Upper Tribunal for Scotland*
 - (y) *Historic Environment Scotland*
47. *The Scottish Parliamentary Corporate Body*
48. *HM Treasury:*
 - (a) *United Kingdom Debt Management Office*
49. *The Wales Office - Office of the Secretary of State for Wales*
50. *The Welsh Ministers:*
 - (a) *Agricultural Dwelling House Advisory Committees (Wales)*
 - (b) *Agricultural Land Tribunal for Wales*
 - (c) *Higher Education Funding Council for Wales*
 - (d) *Local Democracy and Boundary Commission for Wales*

- (e) *Rent Assessment Committee for Wales*
- (f) *The Royal Commission on the Ancient and Historical Monuments of Wales*
- (g) *Valuation Tribunal for Wales*
- (h) *Welsh National Health Service Trusts and Local Health Boards*

Notas a la Sección A:

1. La contratación pública que realice cualquier entidad subordinada a cualquier entidad listada en esta Sección se encuentra cubierta, siempre que no tenga personalidad jurídica distinta.
2. La contratación pública cubierta que realicen entidades en el rubro de la defensa y la seguridad sólo se extenderá a materiales no sensibles y no bélicos listados en la Sección D.

SECCIÓN B: Entidades de Gobierno Subcentral

Umbrales:

A menos que se especifique algo diferente, el Capítulo 15 (Contratación Pública) aplicará a las entidades del gobierno subcentral listadas en esta Sección, cuando el valor estimado de la contratación sea igual o superior a los siguientes umbrales:

200,000 DEG	Mercancías
200,000 DEG	Servicios
5,000,000 DEG	Servicios de Construcción

Lista de Entidades:

1. Todas las autoridades contratantes de los gobiernos regionales o locales que sean:
 - (a) Autoridades unitarias con una población superior a 150,000 personas;
 - (b) Consejos de Condados;
 - (c) Autoridades combinadas; o
 - (d) *The Greater London Authority*,

incluyendo a las autoridades contratantes sucesoras de los gobiernos regionales o locales con población de un tamaño sustancialmente equivalente.

A continuación se incluye una lista indicativa de las autoridades contratantes de los gobiernos regionales o locales:

Lista Indicativa de Autoridades Unitarias con Población Superior a las 150,000 Personas:

1. *Aberdeen City Council*
2. *Aberdeenshire Council*
3. *Ards and North Down Borough Council*
4. *Armagh City, Banbridge and Craigavon Borough Council*
5. *Bath and North East Somerset*
6. *Bedford*
7. *Belfast City Council*
8. *Blackburn with Darwen*
9. *Bournemouth, Christchurch and Poole*
10. *Brighton and Hove*
11. *Caerphilly*
12. *Cardiff*
13. *Carmarthenshire*
14. *City of Bristol*
15. *Buckinghamshire*
16. *Central Bedfordshire*

17. *Cheshire East*
18. *Cheshire West and Cheshire*
19. *Cornwall*
20. *County Durham*
21. *Derby*
22. *Derry City and Strabane District Council*
23. *Dorset*
24. *East Riding of Yorkshire*
25. *City of Edinburgh Council*
26. *Falkirk Council*
27. *Fife Council*
28. *Flintshire*
29. *Glasgow City Council*
30. *County of Herefordshire*
31. *The Highland Council*
32. *City of Kingston upon Hull*
33. *Leicester*
34. *Luton*
35. *Medway*
36. *Milton Keynes*
37. *Newport*
38. *Newry, Mourne and Down District Council*
39. *North East Lincolnshire*
40. *North Lanarkshire Council*
41. *North Lincolnshire*
42. *North Northamptonshire*
43. *North Somerset*
44. *Northumberland*
45. *Nottingham*
46. *Perth and Kinross Council*
47. *Peterborough*
48. *Plymouth*
49. *Portsmouth*
50. *Reading*
51. *Renfrewshire*
52. *Rhondda Cynon Taf*
53. *Shropshire*
54. *South Gloucestershire*
55. *South Lanarkshire Council*
56. *Southampton*
57. *Southend-on-Sea*
58. *Stockton-on-Tees*
59. *Stoke-on-Trent*
60. *Swansea*
61. *Swindon*
62. *Telford and Wrekin*
63. *Thurrock*

64. *Warrington*
65. *West Berkshire*
66. *West Lothian Council*
67. *West Northamptonshire*
68. *Wiltshire*
69. *Windsor and Maidenhead*
70. *Wokingham*
71. *York*

Lista Indicativa de Consejos de Condados:

1. *Cambridgeshire*
2. *Cumbria*
3. *Derbyshire*
4. *Devon*
5. *East Sussex*
6. *Essex*
7. *Gloucestershire*
8. *Hampshire*
9. *Hertfordshire*
10. *Kent*
11. *Lancashire*
12. *Leicestershire*
13. *Lincolnshire*
14. *Norfolk*
15. *North Yorkshire*
16. *Nottinghamshire*
17. *Oxfordshire*
18. *Somerset*
19. *Staffordshire*
20. *Suffolk*
21. *Surrey*
22. *Warwickshire*
23. *West Sussex*
24. *Worcestershire*

Lista Indicativa de Autoridades Combinadas:

1. *Cambridgeshire and Peterborough Combined Authority*
2. *Greater Manchester Combined Authority*
3. *Liverpool City Region*
4. *North East Combined Authority*
5. *North of Tyne Combined Authority*
6. *South Yorkshire Combined Authority*
7. *Tees Valley Combined Authority*
8. *West of England Combined Authority*
9. *West Midlands Combined Authority*

10. *West Yorkshire Combined Authority*

2. Todas las autoridades contratantes que sean organismos de derecho público, definidos así, para Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte en los Reglamentos de Contratos Públicos de 2015 (*Public Contracts Regulations 2015*), y para Escocia en los Reglamentos de Contratos Públicos (Escocia) de 2015 (*Public Contracts (Scotland) Regulations 2015*).

(a) **Organismos de derecho público** definidos por los Reglamentos de Contratos Públicos de 2015 (*Public Contracts Regulations 2015*) significa cualquier organismo que posea la totalidad de las siguientes características:

(i) estén establecidos con el propósito específico de satisfacer necesidades de interés general, y que no posean carácter industrial o comercial;

(ii) tengan personalidad jurídica; y

(iii) tengan alguna de las siguientes características:

(A) sean financiados, principalmente, por el Estado, autoridades regionales o locales, u otros organismos de derecho público;

(B) se encuentren sujetos a supervisión de gestión por dichas autoridades u organismos;

(C) cuenten con una junta administrativa, directiva o de supervisión, donde más de la mitad de sus miembros sean designados por el Estado, por las autoridades regionales o locales o por otros organismos de derecho público.

(b) **Organismo de derecho público** definido por los Reglamentos de Contratos Públicos (Escocia) de 2015 (*Public Contracts (Scotland) Regulations 2015*), significa un organismo que tiene personalidad jurídica, se encuentra establecido para el propósito específico de satisfacer necesidades de interés general, que no posee carácter industrial o comercial, y:

(i) esté financiado mayoritariamente por el Estado, autoridades regionales o locales, o por cualquier otro órgano de derecho público;

(ii) se encuentre sujeto a supervisión de gestión por parte de dicha autoridad u órgano; o

(iii) cuente con una junta administrativa, directiva o de supervisión, donde más de la mitad de sus miembros sean designados por cualquiera de los organismos mencionados en el subpárrafo (i).

Listas Indicativas de Autoridades Contratantes que son Organismos de Derecho Público

Organismos

1. *Health and Safety Executive*
2. *Advisory, Conciliation and Arbitration Service*
3. *Homes England*
4. *NHS Blood and Transplant Service*
5. *Environment Agency*
6. *Scottish Enterprise*
7. *Ordnance Survey Limited*
8. *Financial Conduct Authority*

Categorías

1. *Maintained schools*
2. *Universities and colleges financed for the most part by other contracting authorities*
3. *National Museums and Galleries*
4. *Fire and Rescue Authorities*
5. *Police Authorities*
6. *Police and Crime Commissioners*
7. *New Town Development Corporations*
8. *Urban Development Corporations*
9. *National Park Authorities*
10. *Registered providers of social housing*

Notas a la Sección B:

1. Para mayor certeza, la contratación pública por parte de las autoridades contratantes que sean autoridades del gobierno regional o local que sean consejos distritales, municipios metropolitanos, municipios de Londres, o unidades administrativas menores como los consejos parroquiales o comunitarios no está cubierta por esta Sección, incluida la contratación pública realizada por autoridades contratantes regionales o locales sucesoras con tamaño de población sustancialmente equivalente.

2. Las siguientes no serán consideradas como contratación cubierta hasta el momento en el que el Reino Unido haya aceptado que las Partes involucradas proporcionen acceso recíproco satisfactorio en sus mercados subcentrales de contratación a las mercancías, proveedores, servicios y proveedores de servicios del Reino Unido:

- (a) en relación a las mercancías, proveedores, servicios y proveedores de servicios de Malasia, México, Nueva Zelanda y Vietnam, la contratación realizada por todas las entidades contratantes listadas en esta Sección, excepto en el caso de los organismos de derecho público; y

- (b) en relación a las mercancías, proveedores, servicios y proveedores de servicios de Australia y Canadá, la contratación entre 200,000 DEG y 355,000 DEG realizada por las entidades contratantes listadas en esta Sección.

3. Las disposiciones del Artículo 15.19 (Revisión Interna) no aplicarán a Japón al impugnar la adjudicación de contratos por parte de entidades del Reino Unido, cuyo valor sea menor que el umbral aplicable para la misma categoría de contratos adjudicados por Japón.

4. Cuando una entidad contratante cubierta en esta Sección haya seleccionado a todos o un número limitado de proveedores calificados, el plazo para la licitación podrá ser determinado por mutuo acuerdo entre la entidad contratante y los proveedores seleccionados. En ausencia de acuerdo, el plazo no será menor a 10 días.

SECCIÓN C: Otras Entidades

Umbrales:

A menos que se especifique algo diferente, el Capítulo 15 (Contratación Pública) aplicará a las otras entidades listadas en esta Sección, cuando el valor estimado de la contratación sea igual o superior a los siguientes umbrales:

400,000 DEG	Mercancías
400,000 DEG	Servicios
5,000,000 DEG	Servicios de Construcción

Lista de Entidades:

1. Todos los servicios públicos cubiertos por los Reglamentos de Contratos de Servicios Públicos 2016 (*Utilities Contracts Regulations 2016*) y los Reglamentos de Contratos de Servicios Públicos (Escocia) 2016 (*Utilities Contracts (Scotland) Regulations 2016*), los cuales:

- (a) sean alguna de las siguientes entidades:
 - (i) una entidad del gobierno central cubierta en la Sección A;
 - (ii) una entidad de gobierno subcentral cubierta en la Sección B; o
 - (iii) una empresa pública¹; y
- (b) poseen como una de sus actividades cualquiera de las siguientes o cualquier combinación de las mismas:

¹ De conformidad con el *Utilities Contracts Regulations 2016*, una "empresa pública" significa cualquier empresa sobre la cual las autoridades contratantes pueden ejercer directa o indirectamente una influencia dominante en virtud de:

- (a) ser propietarios de esa empresa;
- (b) su participación financiera en esa empresa; o
- (c) las normas que rigen esa empresa.

De conformidad con el *Utilities Contracts (Scotland) Regulations 2016*, una "empresa pública" significa una persona sobre la cual una o más autoridades contratantes son capaces de ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante en virtud de uno o más de las siguientes características:

- (a) su propiedad de esa persona;
- (b) su participación financiera en esa persona;
- (c) los derechos que le correspondan de conformidad con las normas que son aplicables a esa persona.

De conformidad con el *Utilities Contracts Regulations 2016* y el *Utilities Contracts (Scotland) Regulations 2016*, una influencia dominante de parte de autoridades contratantes se presume en cualquiera de los siguientes casos en los cuales esas autoridades, directa o indirectamente:

- (a) tengan la mayoría del capital suscrito de la empresa;
- (b) controlen la mayoría de los votos correspondientes a las acciones emitidas por la empresa;
- (c) puedan designar más de la mitad de los miembros de la junta administrativa, directiva o de supervisión.

- (i) el suministro u operación de redes fijas que tienen por objeto prestar un servicio al público relacionado con la producción, transporte o distribución de agua potable o el suministro de agua potable a dichas redes;
- (ii) el suministro u operación de redes fijas que tienen por objeto prestar un servicio al público relacionado con la producción, transporte o distribución de electricidad o el suministro de electricidad a dichas redes;
- (iii) el suministro de instalaciones aeroportuarias u otras terminales para compañías aéreas;
- (iv) el suministro de instalaciones de puertos marítimos o fluviales u otras terminales para transportistas marítimos o fluviales;
- (v) el suministro u operación de redes² que proveen un servicio al público en el ámbito de transporte por ferrocarril urbano, sistemas automatizados, tranvía, trolebús, bus o cable;
- (vi) el suministro u operación de redes que proveen un servicio al público en el ámbito de transporte por ferrocarriles³.

Listas Indicativas de Autoridades Contratantes y Empresas Públicas que cumplen el criterio establecido en la Sección C:

Producción, transporte o distribución de agua potable

1. Una empresa designada como responsable del suministro de agua o de la gestión de aguas residuales conforme al *Water Industry Act 1991*;
2. *Scottish Water*;
3. *Northern Ireland Water*.

Producción, transporte o distribución de electricidad

1. Una persona autorizada bajo la Sección 6 del *Electricity Act 1989*

² Con respecto a los servicios de transporte, una red será considerada que existe si el servicio es suministrado bajo condiciones operativas establecidas por una autoridad competente del Reino Unido, tales como condiciones sobre las rutas a ser ofrecidas, la capacidad de transporte disponible o la frecuencia del servicio.

³ Por ejemplo, el suministro u operación de redes (en el sentido de la nota al pie 2) que provean un servicio al público en el ámbito de transporte de trenes de alta velocidad o trenes convencionales.

2. Una persona autorizada bajo la sección 10(1) del *Electricity (Northern Ireland) Order 1992*

Instalaciones Aeroportuarias

1. Una autoridad local que explota un área geográfica con el propósito de proveer instalaciones aeroportuarias u otra terminal para compañías aéreas.
2. *Highland and Islands Airports Limited*
3. *London Luton Airport Operations Limited*
4. *Manchester Airports Holdings Limited*
5. *Cornwall Airport Limited*

Instalaciones marítimas o fluviales u otras terminales

1. Una autoridad local que explota un área geográfica con el propósito de proveer instalaciones portuarias marítimas o fluviales u otras terminales para transportistas marítimos o fluviales.
2. Una autoridad portuaria de acuerdo a la definición de la sección 57 del *Harbours Act 1964*
3. Una autoridad portuaria de acuerdo a la definición de la sección 38(1) del *Harbours Act (Northern Ireland) 1970*

Entidades contratantes en el ámbito de servicios de ferrocarril urbano, tranvía, trolebús, o bus

1. *London Bus Services Limited*
2. *London Underground Limited*
3. *Transport for London*
4. Una subsidiaria de *Transport for London* como se encuentra definido en la sección 424(1) del *Greater London Authority Act 1999*
5. *Strathclyde Partnership for Transport*
6. *Transport for Greater Manchester*
7. *Tyne and Wear Passenger Transport (trading as Nexus)*
8. *Brighton and Hove City Council*
9. *South Yorkshire Passenger Transport Executive*
10. *Blackpool Transport Services Limited*
11. *Conwy County Borough Council*
12. Una persona que suministre un servicio local en Londres (London local service) como se encuentra definido en la sección 179(1) del *Greater London Authority Act 1999* (un servicio de bus) en cumplimiento de un acuerdo con *Transport for London* bajo la sección 156(2) de dicha ley o en cumplimiento de un acuerdo subsidiario de transporte, tal como se encuentra definido en la sección 169 de dicha ley
13. *Northern Ireland Transport Holding Company*

14. Una persona que ostente una licencia de operador de bus bajo la sección 4(1) del *Transport Act (Northern Ireland) 1967* que autoriza a dicha persona a proveer un servicio regular en los términos de dicha licencia

Entidades contratantes en el ámbito de servicios ferroviarios

1. *Network Rail plc*
2. *Northern Ireland Transport Holding Company*
3. *Northern Ireland Railways Company Limited*
4. Proveedores de servicios ferroviarios que operan sobre la base de derechos especiales o exclusivos otorgados por el Departamento de Transporte o cualquier otra entidad competente

Notas a la Sección C:

1. La contratación pública para el desarrollo de una actividad listada previamente cuando esté expuesta a fuerzas competitivas en el mercado correspondiente no está cubierta por el Capítulo 15 (Contratación Pública).

2. El Capítulo 15 (Contratación Pública) no cubre la contratación de entidades contratantes incluidas en esta Sección:

- (a) para la compra de agua o para el suministro de energía o de combustibles para la producción de energía;
- (b) para fines distintos al desarrollo de las actividades listadas en esta Sección o para el desarrollo de dichas actividades fuera del Reino Unido; o
- (c) para los fines de re-venta o arrendamiento a terceras partes, siempre que la entidad contratante no goce de un derecho especial o exclusivo para vender o arrendar el objeto de dichos contratos y otras entidades son libres de vender o arrendarlo bajo las mismas condiciones de la entidad contratante.

3. El suministro de agua potable o electricidad a redes que provean un servicio al público por una entidad contratante distinta a la autoridad contratante no será considerada como una actividad en el sentido de los subpárrafos 1(b)(i) o 1(b)(ii) de esta Sección si:

- (a) el suministro de agua potable o electricidad por la entidad correspondiente se produce porque su consumo es necesario para llevar a cabo una actividad distinta a la referida en los subpárrafos 1(b)(i) al 1(b)(vi) de esta Sección; y
- (b) el suministro de la red pública sólo depende del consumo propio de la entidad y no excede el 30 por ciento de la producción total de la entidad de agua potable

o energía, considerando el promedio de los tres años precedentes, incluyendo el año en curso.

4. El Capítulo 15 (Contratación Pública) no cubre la contratación:

- (a) de una entidad contratante a una empresa afiliada;⁴ o
- (b) por un joint venture, formado exclusivamente por un número de entidades contratantes con el fin de llevar a cabo actividades en el sentido de los subpárrafos 1(b)(i) al 1(b)(vi) de esta Sección, a una empresa que está afiliada a una de las entidades contratantes,

para los contratos de servicios o de suministro, siempre que al menos el 80 por ciento del promedio del volumen del negocio de la empresa afiliada con respecto de los servicios o suministros durante los tres años anteriores se derive respectivamente de la prestación de dichos servicios o suministros a empresas con las que está afiliada.⁵

5. El Capítulo 15 (Contratación Pública) no cubre la contratación:

- (a) por un joint venture, formado exclusivamente por un número de entidades contratantes para los fines de llevar a cabo actividades en el sentido de los subpárrafos 1(b)(i) al 1(b)(vi) de esta Sección, a una de estas entidades contratantes; o
- (b) por una entidad contratante a dicho joint venture del cual forma parte, siempre que el joint venture haya sido establecido para desarrollar la actividad correspondiente sobre un periodo de al menos tres años y el instrumento que establece el joint venture estipula que las entidades contratantes, que lo conforman, serán parte del joint venture por al menos el mismo periodo.

6. Con respecto a las mercancías, proveedores, servicios y proveedores de servicios de Australia, Brunéi, Canadá, Malasia y Nueva Zelanda, la contratación por las entidades contratantes en esta Sección está cubierta con respecto a la Parte correspondiente, sólo en la medida que la Parte brinde un acceso equivalente a sus propios mercados de contratación para las mercancías, proveedores, servicios y proveedores de servicios del Reino Unido bajo el Capítulo 15 (Contratación Pública).

⁴ **empresa afiliada** significa cualquier empresa sobre la cual la entidad contratante puede ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante, o sobre la cual pueda ejercer una influencia dominante sobre la entidad contratante, o que, de manera conjunta con la entidad contratante, está sujeta a la influencia dominante de otra empresa en virtud de propiedad, participación financiera o las normas que la gobiernan.

⁵ Cuando, la fecha en la que la empresa afiliada haya sido creada o iniciado actividades, el volumen de negocios no esté disponible para el período de los tres años anteriores, será suficiente para dicha empresa demostrar que el volumen de negocios referido en esta nota es creíble, en particular a través de proyecciones de negocios.

7. La contratación por entidades contratantes en esta Sección sólo se considerará contratación cubierta:

- (a) con respecto a las mercancías, proveedores, servicios y proveedores de servicios de México, por las entidades contratantes que operan en las actividades descritas en los subpárrafos 1(b)(i) al 1(b)(v) de esta Sección, y respecto de las mercancías de México, por las entidades contratantes en las actividades descritas en el subpárrafo 1(b)(vi) de esta Sección;
- (b) con respecto a las mercancías, proveedores, servicios y proveedores de servicios de Chile, por las entidades contratantes que operan en las actividades descritas en los subpárrafos 1(b)(iii) y 1(b)(iv) de esta Sección; y
- (c) con respecto a las mercancías, proveedores, servicios y proveedores de servicios de Japón, por las entidades contratantes que operan en las actividades descritas en los subpárrafos 1(b)(i) y 1(b)(iii) al 1(b)(v) de esta Sección, excepto los ferrocarriles urbanos.

8. Las disposiciones del Artículo 15.19 (Revisión Interna) no aplicarán a Japón al impugnar la adjudicación de contratos por parte de entidades del Reino Unido, cuyo valor sea menor al umbral aplicado para la misma categoría en contratos adjudicados por Japón.

9. Si la entidad contratante cubierta bajo esta Sección ha seleccionado todos o a un número limitado de proveedores calificados, el plazo para la licitación podrá ser fijado de mutuo acuerdo entre la entidad contratante y los proveedores seleccionados. En ausencia de acuerdo, el plazo no será menos a 10 días.

10. En relación con las listas de usos múltiples, un aviso invitando a los proveedores para solicitar su inclusión en la lista de usos múltiple podrá ser utilizado como aviso de contratación prevista por una entidad contratante bajo esta Sección, siempre que el aviso incluya la mayoría de la información requerida bajo el Artículo 15.7.3 (Aviso de Contratación Prevista) que se encuentre disponible, y una declaración de que sólo los proveedores incluidos en la lista de usos múltiples recibirán avisos adicionales de contrataciones cubiertas bajo la lista de usos múltiples.

SECCIÓN D: Mercancías

1. El Capítulo 15 (Contratación Pública) comprende la contratación pública de todas las mercancías adquiridas por las entidades listadas en las Secciones A, B y C, salvo que se especifique algo diferente.

2. Con respecto a la contratación de las mercancías por parte del Ministerio de Defensa (Ministry of Defence) y las entidades en el rubro de la defensa o la seguridad en el Reino Unido, el Capítulo 15 (Contratación Pública) comprende sólo las mercancías descritas en los Capítulos del SA 2017 que se detallan a continuación:

Capítulos del SA	Descripción
Capítulo 25:	Sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos
Capítulo 26:	Minerales metalíferos, escorias y cenizas
Capítulo 27:	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales excepto: ex 27.10: combustibles especiales para motores
Capítulo 28:	Productos químicos inorgánicos, compuestos inorgánicos u orgánicos de metales preciosos, metales de las tierras raras, de elementos radiactivos, y de isótopos excepto: ex 28.09: explosivos ex 28.13: explosivos ex 28.14: gas lacrimógeno ex 28.28: explosivos ex 28.32: explosivos ex 28.39: explosivos ex 28.50: productos tóxicos ex 28.51: productos tóxicos ex 28.54: explosivos
Capítulo 29:	Productos químicos orgánicos excepto: ex 29.03: explosivos ex 29.04: explosivos ex 29.07: explosivos ex 29.08: explosivos ex 29.11: explosivos

	<p>ex 29.12: explosivos</p> <p>ex 29.13: productos tóxicos</p> <p>ex 29.14: productos tóxicos</p> <p>ex 29.15: productos tóxicos</p> <p>ex 29.21: productos tóxicos</p> <p>ex 29.22: productos tóxicos</p> <p>ex 29.23: productos tóxicos</p> <p>ex 29.26: explosivos</p> <p>ex 29.27: productos tóxicos</p> <p>ex 29.29: explosivos</p>
Capítulo 30:	Productos farmacéuticos
Capítulo 31:	Abonos
Capítulo 32:	Extractos curtientes o tintóreos, taninos y sus derivados, pigmentos y demás materias colorantes, pinturas y barnices, mástiques, tintas
Capítulo 33:	Aceites esenciales y resinoides, preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética
Capítulo 34:	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículo similares, pastas para modelas, ceras para odontología y preparaciones para odontología a base de yeso fraguable
Capítulo 35	Materias albuminoideas, productos a base de almidón o de fécula modificados, colas, enzimas.
Capítulo 37:	Productos fotográficos o cinematográficos
Capítulo 38:	Productos diversos de las industrias químicas
	<p>excepto:</p> <p>ex 38.19: productos tóxicos</p>
Capítulo 39:	Resinas artificiales y materiales plásticas, ésteres y éteres de celulosa y sus manufacturas
	<p>excepto:</p> <p>ex 39.03: explosivos</p>
Capítulo 40:	Caucho, caucho sintético, fáltice y sus manufacturas
	<p>excepto:</p>

	ex 40.11: neumáticos a prueba de balas
Capítulo 41:	Pieles (excepto peletería) y cueros
Capítulo 42:	Manufacturas de cuero, artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares, manufacturas de tripa
Capítulo 43:	Peletería y confecciones de peletería, peletería facticia o artificial.
Capítulo 44:	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera
Capítulo 45:	Corcho y sus manufacturas
Capítulo 46:	Manufacturas de espartería o cestería
Capítulo 47:	Material de fabricación de papel
Capítulo 48:	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón
Capítulo 49:	Libros impresos, periódicos, fotografías y otros productos de la industria gráfica, manuscritos, mecanografiados y planos
Capítulo 65:	Sombreros, demás tocados y sus partes
Capítulo 66:	Paraguas, sombrillas, bastones, látigos, fustas y sus partes.
Capítulo 67:	Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón, flores artificiales, manufacturas de cabello
Capítulo 68:	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbestos), mica o materias análogas
Capítulo 69:	Productos cerámicos
Capítulo 70:	Vidrios y sus manufacturas
Capítulo 71:	Perlas, piedras preciosas y semipreciosas, metales preciosos, metales preciosos laminados y sus manufacturas; joyería de imitación
Capítulo 73:	Manufacturas de fundición, hierro o acero
Capítulo 74:	Cobre y sus manufacturas

Capítulo 75:	Níquel y sus manufacturas
Capítulo 76:	Aluminio y sus manufacturas
Capítulo 77:	Magnesio y berilio y sus manufacturas
Capítulo 78:	Plomo y sus manufacturas
Capítulo 79:	Cinc y sus manufacturas
Capítulo 80:	Estaño y sus manufacturas
Capítulo 81:	Otros metales comunes empleados en metalurgia y sus manufacturas
Capítulo 82:	Herramientas, útiles, artículos de cuchillería, cucharas y tenedores, de metal común, y sus partes excepto: ex 82.05: herramientas ex 82.07: herramientas, repuestos
Capítulo 83:	Manufacturas diversas de metal común
Capítulo 84:	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos excepto: ex 84.06: motores ex 84.08: otros motores ex 84.45: maquinaria ex 84.53: máquinas automáticas de tratamiento de datos ex 84.55: partes de máquinas de la partida 84.53 ex 84.59: reactores nucleares
Capítulo 85:	Maquinaria y equipo eléctrico, y sus partes excepto: ex 85.13: equipos de telecomunicaciones ex 85.15: aparato de transmisión
Capítulo 86:	Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación excepto: ex 86.02: locomotoras blindadas, eléctricas

- ex 86.03: otras locomotoras blindadas
ex 86.05: vagones blindados
ex 86.06: vagones de reparación
ex 86.07: vagones
- Capítulo 87: Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios
- excepto:
ex 87.01: tractores
ex 87.02: vehículos militares
ex 87.03: camiones avería
ex 87.08: tanques y otros vehículos blindados
ex 87.09: motocicletas
ex 87.14: remolques
- Capítulo 89: Barcos y demás artefactos flotantes
- excepto:
ex 89.01 A: buques de guerra
- Capítulo 90: Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos
- excepto:
ex 90.05: prismáticos
ex 90.11: microscopios
ex 90.13: instrumentos varios, láseres
ex 90.14: telémetros
ex 90.17: instrumental médico
ex 90.18: aparatos de mecanoterapia
ex 90.19: aparatos ortopédicos
ex 90.20: aparato de rayos X
ex 90.28: instrumentos de medida eléctricos y electrónicos
- Capítulo 91: Aparatos de relojería y sus partes
- Capítulo 92: Instrumentos musicales; sus partes y accesorios
- Capítulo 94: Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas
- excepto:

	ex 94.01 A: asientos de avión
Capítulo 95:	Artículos y manufacturas de materia para tallar o moldear
Capítulo 96:	Escobas, cepillos, borlas y tamices
Capítulo 98:	Manufacturas diversas

SECCIÓN E: Servicios

El Capítulo 15 (Contratación Pública) comprende los siguientes servicios, los cuales se encuentran identificados de acuerdo a la Clasificación Central de Productos Provisional de las Naciones Unidas (CPC Prov.) contenida en el documento MTN.GNS/W/120.⁶

	Descripción	CPC Prov.
1.	Servicios de mantenimiento y reparación	6112, 6122, 633, 886
2.	Servicios de transporte terrestre, incluidos los servicios de carros blindados y los servicios de mensajería, excepto el transporte de correo	712 (excepto 71235), 7512, 87304
3.	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo	73 (excepto 7321)
4.	Transporte de correo por vía terrestre, excepto ferrocarril, y por vía aérea	71235, 7321
5.	Servicios de telecomunicaciones	752
6.	Servicios financieros	ex 81
	(a) Servicios de seguros	812, 814
	(b) Servicios bancarios y de inversión ⁷	
7.	Informática y servicios relacionados	84
8.	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros	862
9.	Servicios de investigación de mercados y servicios similares	864
10.	Servicios de consultores en administración y servicios relacionados	865, 866 ⁸
11.	Servicios de arquitectura, ingeniería y otros servicios técnicos	867
12.	Servicios de publicidad	871
13.	Servicios de limpieza de edificios.	874, 82201-82206
14.	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato	88442
15.	Alcantarillado y eliminación de residuos; servicios de saneamiento y similares	94

⁶ Excepto en el caso de servicios que las entidades tengan que contratar desde otra entidad de acuerdo a un derecho de exclusividad establecido por una ley, regulación o disposición administrativa publicada.

⁷ Excepto en el caso de la contratación o adquisición de autoridad fiscal o servicios de depósito, liquidación y administración para instituciones financieras reguladas o servicios relativos a la venta, rescate y colocación de deuda pública, incluidos los préstamos y bonos de gobierno, pagarés y otros títulos valores.

⁸ Excepto los servicios de arbitraje y conciliación.

Notas a la Sección E:

1. Para las entidades contratantes cubiertas bajo las Secciones A, B y C, los siguientes servicios están cubiertos bajo esta Sección con respecto a una Parte en particular, sólo en la medida que esa Parte haya incluido ese servicio en su Lista de sus entidades contratantes cubiertas bajo las Secciones A, B y C de esa Lista.

	Descripción	CPC Prov.
1.	Servicios de transporte terrestre, excepto transporte de correo	712 (excepto 71235)
2.	Servicios financieros	ex 81
	(a) Servicios de seguros	812, 814
	(b) Servicios bancarios y de inversión ⁹	
3.	Servicios de publicidad	871

2. Para mayor certeza, la Sección E no cubre la contratación de los siguientes servicios:

- (a) Servicios de salud humana (CPC Prov. 931);
- (b) Servicios administrativos de salud (CPC Prov. 91122); o
- (c) Servicios de suministro de personal de enfermería y servicios de suministro de personal médico (CPC Prov. 87206 y 87209).

⁹ Excepto en el caso de la contratación o adquisición de agencia fiscal o servicios de depósito, liquidación y servicios de administración para instituciones financieras reguladas o servicios relacionados a la venta, rescate y colocación de deuda pública, incluidos los préstamos y bonos del gobierno, pagarés y otros títulos valores.

SECCIÓN F: Servicios de Construcción y Contratos de Concesión de Obras Públicas

Servicios de Construcción

1. Todos los servicios listados en la División 51 (CPC Prov.), de acuerdo al documento MTN/GNS/W/120.

Contratos de concesión de obras

2. Los contratos de construcción, operación y transferencia y los contratos de concesión de obras públicas los cuales son ‘contratos de concesiones de obras’ bajo la *Concessions Contracts Regulations 2016* y la *Concessions Contracts (Scotland) Regulations 2016*¹⁰ únicamente estarán cubiertos cuando sean adjudicados por las entidades de la Sección A o de la Sección B. Dichos contratos de concesión de obras están sujetos a todas las disposiciones del Capítulo 15 (Contratación Pública) excepto el Artículo 15.7.6 (Aviso de Contratación Prevista), desde el Artículo 15.9.6 al Artículo 15.9.10 (Calificación de Proveedores), Artículo 15.10.3 (Licitación Restringida), Artículo 15.11.1(a) y el Artículo 15.11.2(b) (Negociaciones), Artículo 15.12.3 (Especificaciones Técnicas), Artículo 15.13.1(d) y Artículo 15.13.4 (Bases de

¹⁰ De conformidad con el *Concessions Contracts Regulations 2016*, un **contrato de concesión de obra** significa un contrato:

- (a) de interés pecuniario concluido por escrito a través del cual una o más autoridades contratantes o empresas públicas encargan la ejecución de obras a uno o más operadores económicos, cuyo pago consiste únicamente en el derecho a explotar la obra que es materia del contrato o en dicho derecho junto con un pago; y
- (b) que cumpla los requisitos que se detallan a continuación.

Los requisitos son:

- (a) la adjudicación del contrato implicará la transferencia al concesionario de un riesgo operativo al explotar las obras o servicios que impliquen el riesgo de la oferta y la demanda, o ambos; y
- (b) la parte del riesgo transferido al concesionario incluirá la exposición real a las fluctuaciones del mercado, de modo que cualquier pérdida estimada potencial del concesionario, la misma que no será meramente nominal o insignificante.

Para estos propósitos, el concesionario se considerará asumiendo el riesgo operativo cuando, bajo condiciones normales operativas, no está garantizada la recuperación de las inversiones realizadas o el costo incurrido en la operación de las obras o servicios que son el objeto del contrato de concesión.

De conformidad con la *Concessions Contracts (Scotland) Regulations 2016*, un **contrato de concesión de obra** significa un contrato:

- (a) con fines pecuniarios, concluido por escrito, a través del cual una o más autoridades contratantes encargan la ejecución de obras a uno o más operadores económicos, cuyo pago consiste únicamente en el derecho a explotar la obra que es materia del contrato o dicho derecho junto con un pago; y
- (b) que cumple los requisitos que se detallan a continuación.

Los requisitos son:

- (a) la adjudicación del contrato implica la transferencia al concesionario de un riesgo operativo en explotar las obras o servicios que impliquen el riesgo de la oferta y la demanda o ambos; y
 - (b) la parte del riesgo transferido al concesionario incluirá la exposición real a las fluctuaciones del mercado, de modo que cualquier pérdida potencial estimada por del concesionario no será meramente nominal o insignificante
- Para estos propósitos, el concesionario deberá asumir el riesgo operativo cuando, bajo condiciones normales operativas, no está garantizada la recuperación de las inversiones realizadas o el costo incurrido en la operación de las obras o servicios que son el objeto del contrato de concesión.

Licitación), desde el Artículo 15.14.3 al Artículo 15.14.5 (Plazos) y Artículo 15.16.4 (Información Posterior a la Adjudicación).

3. Para mayor certeza, los contratos de construcción, operación y transferencia y los contratos de concesión de obra públicas que no sean contratos de concesión de obras de conformidad a lo establecido en el párrafo 2, están cubiertos y sujetos a todas las disposiciones del Capítulo 15 (Contratación Pública).

Notas a la Sección F:

1. El Capítulo 15 (Contratación Pública) no cubre la contratación de contratos de concesión de obras establecidas en el párrafo 2 de esta Sección con respecto a los proveedores y proveedores de servicios de Malasia o México hasta el momento en el que el Reino Unido haya aceptado que la Parte respectiva proporciona un acceso recíproco satisfactorio.

SECCIÓN G: Notas Generales

1. El Capítulo 15 (Contratación Pública) no cubre:
 - (a) la contratación de productos agrícolas en favor de programas de apoyo agrícola y programas de alimentación humana (por ejemplo, asistencia alimentaria incluyendo asistencia de auxilio urgente); o
 - (b) la contratación para la adquisición, desarrollo, producción o co-producción de material de programas por emisoras y contratos de tiempo de radiodifusión.
2. La contratación por entidades contratantes cubiertas bajo las Secciones A y B en conexión con actividades en las áreas de agua potable, energía, transporte y sector postal no están cubiertas bajo el Capítulo 15 (Contratación Pública), a menos que estén cubiertas bajo la Sección C.
3. La contratación por entidades contratantes cubiertas bajo las Secciones A, B y C de componentes de mercancías o servicios que no están en sí mismas cubiertas por el Capítulo 15 (Contratación Pública) con respecto a los proveedores y proveedores de servicios de Canadá no serán considerados como contratación cubierta.
4. Nada en el Capítulo 15 (Contratación Pública) impedirá al Reino Unido adoptar cualquier tipo de programa, preferencia o establecer una reserva que beneficie a las PYMEs. Para los fines de este párrafo, PYMEs son micro, pequeña y medianas empresas definidas en la *Regulation 112(4)* de *Public Contracts Regulations 2015*. Este párrafo no se aplicará a Brunéi, Japón, Malasia, México, Perú, Singapur o Vietnam.

SECCIÓN H: Fórmula de Ajuste de los Umbrales

1. Los umbrales serán ajustados cada año par y cada ajuste tendrá efecto el 1 de enero, empezando el 1 de enero del primer año par siguiente a la fecha de entrada en vigor de este Tratado para el Reino Unido.
2. Cada dos años, el Reino Unido calculará y publicará el valor de los umbrales bajo el Capítulo 15 (Contratación Pública) expresado en libras esterlinas (GBP). Estos cálculos estarán basados en las tasas de conversión publicadas por el Fondo Monetario Internacional en su reporte mensual Estadísticas Financieras Internacionales (*International Financial Statistics*).
3. Los tipos de conversión serán el promedio de los valores diarios de la libra esterlina británica en términos de los DEG en el periodo de dos años que termina el último día de agosto del año anterior a que tengan efecto los umbrales ajustados.
4. El Reino Unido notificará a las otras Partes sobre los umbrales vigentes en su moneda inmediatamente después de la entrada en vigor de este Tratado para el Reino Unido, y los umbrales ajustados en su moneda a partir de entonces de manera oportuna.
5. El Reino Unido deberá consultar si un cambio importante en su moneda nacional en relación con los DEG o la moneda nacional de otra Parte fuera a crear un problema significativo con respecto a la aplicación del Capítulo 15 (Contratación Pública).

SECCIÓN I: Publicación de Información

Los medios electrónicos o impresos utilizados para la publicación de leyes, regulaciones, decisiones judiciales, resoluciones administrativas de aplicación general, cláusulas contractuales estándar y procedimientos referidos a contratación pública están cubiertos por el Capítulo 15 (Contratación Pública) de conformidad con el Artículo 15.6 (Publicación de la Información de la Contratación):

1. Legislación - www.legislation.gov.uk
2. Jurisprudencia – informes legales, incluidos aquellos publicados en www.judiciary.gov.uk (para Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte) y www.scotcourts.gov.uk (para Escocia).

Medios electrónicos utilizados para la publicación de notificaciones requeridas por el Artículo 15.7 (Aviso de Contratación Prevista), Artículo 15.9.3 (Calificación de Proveedores) y Artículo 15.16.3 (Información Posterior a la Adjudicación), de conformidad con el Artículo 15.6 (Publicación de la Información de la Contratación):

1. El *UK Find a Tender service*, es un único portal web único que es provisto por o en nombre del *Cabinet Office* en www.find-tender.service.gov.uk

SECCIÓN J: Medidas Transitorias

Ninguna.